



3 de diciembre

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Objetivo

Promover entornos educativos inclusivos y accesibles para la participación de las personas con discapacidad.

Situación de las personas con discapacidad en México

El INEGI registró en 2023 a **8.8 millones** de personas con discapacidad en México, de las cuales:

- El **43.7%** considera que sus derechos se respetan poco o nada.
- El **65%** reporta dificultades para acceder a la información de trámites, servicios o programas del gobierno.
- Solo el **12.9%** ha concluido el nivel medio superior.

Esto es alarmante, porque enfrentar prejuicios y discriminación pone en riesgo su plan de vida, participación y el ejercicio de sus derechos para tener una vida digna.



La inclusión educativa es un derecho

La **inclusión** busca que todas las personas tengan las mismas oportunidades y participen plenamente en la sociedad. En ese sentido, las escuelas son un espacio clave para romper el ciclo de exclusión hacia las personas con discapacidad: instituciones, personal directivo, docentes, madres y padres de familia deben trabajar en conjunto para ofrecer los apoyos que permitan eliminar las distintas barreras.

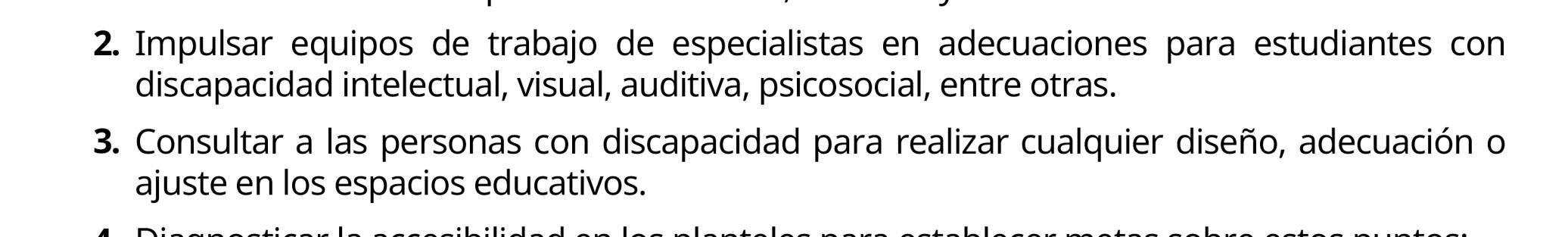
Accesibilidad universal

La accesibilidad en el entorno físico, la tecnología, la información y la comunicación permite hacer adaptaciones o ajustes para que las personas con discapacidad logren su máximo desarrollo.

La accesibilidad es un derecho que deben garantizar los gobiernos y toda la sociedad en su conjunto.

Acciones para el Plan de Mejora Continua de escuelas inclusivas y accesibles

La inclusión es un proceso en el que deben participar todas las personas. A continuación, se comparten **cuatro** acciones para incorporar en el Plan Anual de Mejora Continua y avanzar hacia entornos educativos inclusivos y accesibles.



1. Sensibilizar y actualizar a la comunidad educativa sobre qué es inclusión y accesibilidad y cómo crear conciencia para eliminar mitos, barreras y actitudes discriminatorias.
2. Impulsar equipos de trabajo de especialistas en adecuaciones para estudiantes con discapacidad intelectual, visual, auditiva, psicosocial, entre otras.
3. Consultar a las personas con discapacidad para realizar cualquier diseño, adecuación o ajuste en los espacios educativos.
4. Diagnosticar la accesibilidad en los planteles para establecer metas sobre estos puntos:

- **Entorno físico:** salones y patios con mobiliario adecuado para todas las personas, pavimento o ruta táctil, rampas y baños amplios con barras de apoyo.
- **Tecnología:** aulas y laboratorios de computación equipados con tecnologías de asistencia como software para lector de pantalla, conversión de voz a texto, mouse y teclado adaptados. Utilizar apoyo de la inteligencia artificial para realizar adaptaciones.
- **Información y comunicación:** planeaciones y materiales didácticos que tengan como base el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para saber más, consulta el cartel "Recomendaciones para elaborar planeaciones y materiales educativos accesibles" disponible en [internet](#).

Referencias:

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2024). Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. [Disponible en internet](#).
2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (CONAPRED). (2023). Ficha temática: Discriminación en contra de las personas con discapacidad. Cultura Sorda. [Disponible en internet](#).
3. UNESCO. (2020). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. . [Disponible en internet](#).
4. INDISCAPACIDAD. (2025). Guía Ilustrada de Elementos Básicos de Accesibilidad. [Disponible en internet](#).

